

**Huelva**

14.056. «San Sebastián». Manganeso. 10. Cabezas Rubias.

**Murcia**

1.210. «La Torre». Lignito. 2.675. Yeste (Albacete).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Instalación de tuberías fijas para el riego por aspersión del Sector Sur de la finca «La Orden», en la zona regable de Lobón (Badajoz)».**

Como resultado del concurso restringido convocado el 5 de septiembre de 1961 para las obras de «Instalación de tuberías fijas para el riego por aspersión del sector Sur de la finca «La Orden» en la zona regable de Lobón (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a novecientas cincuenta y ocho mil ochocientas noventa y siete pesetas con sesenta céntimos (pesetas 958.897,60), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Uralita, S. A.», en la cantidad de novecientas treinta y cuatro mil ochocientas cuarenta y una pesetas con treinta y nueve céntimos (934.841,39 pesetas), con una baja que supone el 2.508736 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 23 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Sustitución de cubiertas en las noventa viviendas de la primera fase del pueblo de Guadiana del Caudillo, en la zona regable de Montijo (Badajoz)».**

Como resultado del concurso restringido convocado el 5 de septiembre de 1961 para las obras de «Sustitución de cubiertas en las noventa viviendas de la primera fase del pueblo de Guadiana del Caudillo, en la zona regable de Montijo (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón novecientas cuarenta y nueve mil novecientas sesenta pesetas con ochenta y siete céntimos (1.949.960,87 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de un millón setecientas treinta y tres mil quinientos quince pesetas con veinte céntimos (1.733.515,20 pesetas), con una baja que supone el 11,10 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 23 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

**RESOLUCION de la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la concesión de solares y construcción de artesanías en el nuevo pueblo de El Bayo, Zona de las Bardenas (Zaragoza).**

Se anuncia concurso público para la concesión de solares y construcción de artesanías en el nuevo pueblo de El Bayo, Zona de Las Bardenas (Zaragoza).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso en el que figura el modelo de proposición así como los planos de emplazamiento y edificación pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, núm. 2, o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, núm. 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de seis mil pesetas (6.000 pesetas) pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 17 de octubre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, ave-

nida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las doce horas del día 24 de octubre de 1961.

Madrid, 22 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—3.955.

**RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Suministro e instalaciones necesarias para el riego por aspersión de parte de la Zona de Marianus-Charco Rianza (El Carpio-Córdoba)».**

Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Suministro e instalaciones necesarias para el riego por aspersión de parte de la Zona de Marianus-Charco Rianza (El Carpio-Córdoba)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a tres millones novecientas diez mil veinticuatro pesetas con cuarenta y ocho céntimos (3.910.024,48 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso en el que figura el modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, núm. 2, y en las de la Delegación de dicho Organismo en Córdoba, García Lovera, números 1 y 3, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil doscientas pesetas con cincuenta céntimos (78.200,50 pesetas) deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de octubre del corriente año, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día 3 de noviembre del citado año.

Madrid, 23 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—3.969.

**RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Instalaciones electromecánicas y obras civiles para la derivación de las aguas del río Miño al Pequeño, con elevación para el riego del Sector II de la Zona de Tierra Llana de Lugo».**

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Instalaciones electromecánicas y obras civiles para la derivación de aguas del río Miño al Pequeño, con elevación para el riego del Sector II de la Zona de Tierra Llana de Lugo».

El presupuesto de ejecución por contrata de las indicadas obras asciende a tres millones cuatrocientas treinta y tres mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas con ochenta y cinco céntimos (3.433.483,85 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, núm. 2, y en las de la Subdelegación de dicho Organismo en La Coruña, Cantón Pequeño, números 1 y 5, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesetas con setenta céntimos (68.669,70) deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce y media horas del día 28 de octubre de 1961, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día 3 de noviembre del citado año.

Madrid, 23 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—3.970.

**RESOLUCION del Patrimonio Forestal del Estado (Servicio de Jaén) por la que se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento ordinario de maderas y leñas que ha de verificarse en el monte consorciado denominado «La Sierra».**

A las once horas del día que haga quince naturales, contados consecutivamente sin descontar los festivos, desde el inmediato venidero al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» o en el siguiente, si